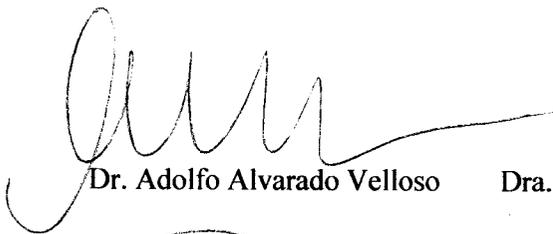


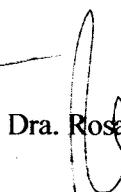


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Derecho
Córdoba 2020-(2000) ROSARIO
TE: (0341) 4802634 / 37 / 4802639
FAX: 4802639

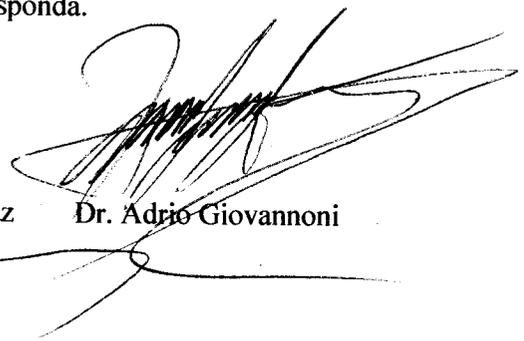
En la ciudad de Rosario, siendo las 14.00 del día 16 de noviembre de 2009, en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, se reúne el tribunal convocado para evaluar la tesis de la abogada María Laura Izuzquiza, presentada en el marco de la Carrera de Maestría en Derecho Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, integrado por los Dres. Rosa Ávila Paz, Adolfo Alvarado Velloso y Adrio Giovannoni, designados por resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad. Abierto el acto, bajo la presidencia del Dr. Giovannoni, se deja constancia de que la tesis de maestría "Mediación intra-procesal", elaborada bajo la dirección de la Dra. Andrea Angélica Meroi, ha sido leída y evaluada individualmente por los miembros de este tribunal, realizándose la correspondiente defensa oral en este acto. Concluida la defensa, el jurado se retira a deliberar. Tras un intercambio de opiniones, el tribunal manifiesta que la tesis de maestría presentada por la abogada María Laura Izuzquiza constituye un trabajo de investigación básica, cuya metodología es adecuada y se utiliza en forma correcta. 1) En la primera parte, en el capítulo I analiza el "Conflicto" y luego en el capítulo II desarrolla los "Métodos alternativos de solución de conflictos", con particular relación a los profesionales del Derecho. Se advierte un desarrollo sistemático y muy claro de los ejes temáticos centrales de la tesis, y se rescata como valiosos los cuadros incluidos. La segunda parte, más específica, en el capítulo III se refiere al desarrollo de los antecedentes, caracteres, clases de mediación y sus vinculaciones con el orden público y con la crisis judicial. Seguidamente en el capítulo IV se trata la aplicación de la mediación en el proceso judicial. 2) Interés del tema. El tema de la mediación intraprocesal es un tema de mucha actualidad en Argentina y en el mundo contemporáneo. 3) Objetivos y rigor lógico en su desarrollo. Esta tesis de maestría tiene objetivos claros y un desarrollo integral de sus contenidos en forma lógica y coherente. Ello se complementa con el uso correcto de un lenguaje técnico y claro. 4) Las conclusiones son completas y se encuentran bajo la modalidad de conclusiones parciales de cada capítulo con más las conclusiones finales, que dan cuenta de la mediación al proceso judicial. 5) La bibliografía es suficiente. Por todo ello, decide por unanimidad adjudicarle la calificación de 10 (diez), sobresaliente y destacar muy particularmente la labor realizada por la Directora de Tesis en el planteamiento de los temas. Sin otro asunto que tratar, se da por terminado el acto que previa lectura y ratificación firman los comparecientes. Hágase saber a la interesada y tras su elevación al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, archívese según corresponda.



Dr. Adolfo Alvarado Velloso



Dra. Rosa Ávila Paz



Dr. Adrio Giovannoni

